



¡Conserva tu
categoría en
el 2022-II!

Cancela tu matrícula y
primera cuota hasta el
15 de julio de 2022

Términos y condiciones de “Conserva tu categoría”

Para acceder al beneficio de **Conserva tu categoría** en el semestre 2022-II es necesario cumplir con los siguientes términos y condiciones:

- Válido para estudiantes de Pregrado, Formación para Adultos y Posgrado.
- Válido para estudiantes que cancelen el costo de su matrícula y primera cuota del semestre 2022-II hasta el 15 de julio de 2022.
- Válido para los estudiantes que estén al día hasta la quinta cuota y no tengan deuda de periodos anteriores (fraccionamiento, tasas académicas entre otros).

EXCEPCIONES:

- No aplica para estudiantes con reserva de matrícula.
- No aplica para estudiantes que ocuparon cuadro de mérito.
- No aplica para estudiantes que pertenecen a elencos artísticos, equipos deportivos (PRODAC) y protocolo.
- No aplica para estudiantes que cuenten con categoría 6A.
- No aplica para estudiantes con promedio ponderado de 16 a más.
- No aplica para matrícula por creditaje.